



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DAJ/DICON/DAF/ALE/cac.

PUENTE ALTO,

20 NOV 2015

EX. N° **1755** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.925, de fecha 19/01/2004, Ley sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, el artículo 18 del D.S. N° 484/80, (Ministerio del Interior) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ordenanza N° 18, del 02/10/2007, sobre ejercicio, otorgamiento, renovación, caducidad, traslados y transferencias de patentes de alcohol en la Comuna de Puente Alto.

CONSIDERANDO: 1.) Solicitud ticket N° 1339730, de fecha 27.10.2014, presentado por María Ximena Fernández Garay, RUT. N° 7.016.015-3, en la que solicita cambio de domicilio de la Patente Rol 4000339, de giro Expendio de Cerveza (Clase F) y los antecedentes que adjunta.

2.) La aprobación del Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria efectuada el día 28 de Mayo de 2015, según consta en Certificado N° 141 - C, de fecha 04.06.2015, del Secretario Municipal.

3.) Que la Patente Rol 4000339, se encuentra registrada a nombre de Don Omar Enrique Parada Ruiz, Rut 6.032.042-k.

4.) Contrato de Compraventa de Especies, de fecha 01 de Febrero 2005, de Don Omar Parada Ruiz, Rut 6.032.042-k a Doña Laura Hortensia Mely Ramírez, Rut. 6.372.052-6.

5.) Contrato de Compraventa de Especies, de fecha 26 de Diciembre 2005 de Doña Laura Hortensia Mely Ramírez, Rut. 6.372.052-6 a Soc. Sanhueza Arias Mónica Isabel y Otra, Rut. 53.297.953-6

6.) Contrato de Compraventa de Especies, de fecha 05 de Noviembre 2010 de Sanhueza Arias Mónica Isabel y Otra, Rut. 53.297.953-6 a María Ximena Fernández Garay, Rut, 7.016.015-3

DECRETO

AUTORIZASE el Cambio de Nombre y Cambio Domicilio de la patente de Alcohol Rol 4000339, giro Expendio de Cerveza (clase F), de **Don Omar Enrique Parada Ruiz, Rut 6.032.042-k**, ubicada en Calle **Nemesio Vicuña N° 3441** a Doña **María Ximena Fernández Garay, Rut, 7.016.015-3**, la que funcionará en local ubicado en Avenida Camilo Henríquez N° 3594 (Ex 3160), (Local B y C), LT E-4D, **Comuna de Puente Alto**.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

